



Universidad de Buenos Aires

EXPEDIENTE-UBA N° 43005/2014

ACTA DE EVALUACION N°029/15

A los 28 días del mes de abril de 2015 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, "**Adecuación de la sala de trabajos prácticos en el 3° piso, cátedra de anatomía patológica de la Facultad de Medicina, sita en la calle Paraguay 2155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**", con la presencia de las siguientes personas: Lic. Pablo David Zeigner, Ing. Fernando De Cicco, Ing. Leonardo Zuazo y el Sr. Carlos González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ **2.857.278,00.-**

Conforme surge del Acta de Apertura de fs. 1792 se recibieron las siguientes ofertas:

1	DILTHEY S.A.	\$ 2.709.566,22.-
2	Ryelsa S.R.L.	\$ 2.178.500,00.-
3	Kion S.A.I.C.	\$ 2.712.984,57.-

En atención a las ofertas presentadas los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

1. La empresa **DILTHEY S.A.** cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación.

Sin perjuicio de lo expuesto, su cotización resulta superior a la de la oferta cuya adjudicación se aconseja, motivo por el cual se considera conveniente la desestimación de su presentación.

2. La empresa **Ryelsa S.R.L.** cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente



Universidad de Buenos Aires

licitación. Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos; los guarismos contables resultan óptimos y la oferta presenta un perfil técnico y económico financiero adecuado, que a priori se considera favorable para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.

Además de lo precedentemente expuesto su cotización resulta inferior al Presupuesto Oficial destinado a la atención de la obra objeto de las presentes actuaciones.

3. La empresa **Kion S.A.I.C.** cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación.

Sin perjuicio de lo expuesto, su cotización resulta superior a la de la oferta cuya adjudicación se aconseja, motivo por el cual se considera conveniente la desestimación de su presentación.

En atención a las argumentaciones esgrimidas en los párrafos precedentes se dictamina la preadjudicación de la presente obra a la empresa **Ryelsa S.R.L.**

Ing. Fernando De Cicco

Ing. Leonardo Zúazo

Sr. Carlos González Feilberg

Lic. Pablo David Zeigner